



AYUNTAMIENTO  
DE CÁRCAR  
31579 (NAVARRA)

## **PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE COTO DE CAZA LOCAL.**

En cumplimiento del Artículo 13.1 del Decreto Foral 48/2007, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de caza y Pesca de Navarra, se hace público que por espacio de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales de Cárcar (Navarra), el expediente de proyecto de constitución de un coto de caza público, a fin que los propietarios de terrenos sitos en el término a acotar puedan presentar durante dicho plazo renuncia expresa a la integración de sus propiedades en el coto proyectado.

Término a acotar: Término municipal de Cárcar.

Cárcar a 18 de Enero de 2019. La Alcaldesa. Teresa Insausti Sola.